



Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

Entidades financiadoras:



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

PID2024-1588780B-C22 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER,
UE

Referencia

CP26/136

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se regirán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:

César Barrios Collado

Proyecto de Investigación al que se adscribe:

Validación experimental y creación de prototipos de sistemas innovadores de oxigenación extracorpórea sin válvulas

Entidad Financiadora:

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, UNION EUROPEA, FONDOS FEDER,
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Aplicación presupuestaria de la UVa: 18ISIN

Departamento de adscripción: Ingeniería energética y fluidomecánica

Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingenierías Industriales

☒ **Personal Investigador**

CATEGORIA: ☐ Investigador sénior

☐ Investigador joven

☒ Investigador iniciado

☐ Investigador en formación

☐ **Personal colaborador en tareas de investigación**

CATEGORIA: ☐ Técnico Investigación Nivel 1

☐ Técnico Investigación Nivel 2

☐ Técnico Investigación Nivel 3

Jornada semanal de 35 horas, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h.

Retribución mensual bruta: 1.980,45 € (con las pagas extras prorrateadas)





Universidad de Valladolid

ANEXO I



[] **COMPLEMENTO:** (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)

[] DE NIVEL A (250,15 €/mes). [] DE NIVEL B (500,34 €/mes). [] DE NIVEL C (750,49 €/mes).

[] DE NIVEL D (914,95 €/mes). [] DE NIVEL E (1.119,93 €/mes). [] DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Participar en tareas de los paquetes de trabajo WP6 y WP8:

- Desarrollo de instalación ECMO (tanto en el rack de la unidad ECMO como en los emuladores del cuerpo humano) y en su caracterización.
- Desarrollo del prototipo de bomba de Liebau para ECMO, tanto en la construcción de la bomba como en la caracterización de su funcionamiento en las configuraciones VV-ECMO Y VA-ECMO.

Fecha prevista de inicio: 16/11/2026.

Fecha fin de contrato: 31/08/2028

Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de ésta a:

Vocal: D. FRANCISCO CASTRO RUIZ

Secretario: D. JOSÉ BENITO SIERRA PALLARES

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de:

MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL o MÁSTER EN INGENIERÍA BIOMÉDICA.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- TITULACIÓN.
- 2.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA O LABORAL EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO.
- 3.- OTROS MÉRITOS.

La Rectora
(Por delegación, R.R. de 07/07/2026, BOCyL de 10/07/2026)
La Vicerrectora de Investigación y Transferencia
María Molinos Senante





Universidad de Valladolid

ANEXO I



Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3468-7566-4F78-6D76*416F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRONICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 14/10/2026 09:25:30. Expediente nº: TABLON-2026-002026

CSV: 2vi/YFvDDOeem6Ijc8JDTg== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 4/4

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Molinos Senante - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	14/10/2026 08:33:32	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	13/10/2026 22:11:21	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=2vi%2FYFvDDOeem6Ijc8JDTg%3D%3D			

